

Cuenca, 7 de Marzo del 2008.

Señores,

**ACCIONISTAS DE CORPORACION AUSTRAL DE EXHIBICIONES
COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA CADECEN "EN LIQUIDACION"**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento al mandamiento legal contemplado en la ley de Compañía, presento el informe de lo que me ha correspondido actuar al frente de la compañía y como su Liquidador en el periodo fiscal 2007.

Desde el año 2005, no ha experimentado variaciones la compañía, que -como es de su conocimiento- se encuentra en el tramo final del proceso de liquidación, los comentarios que hicieramos con oportunidad del informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2005, siguen siendo validos al momento, por lo que, una vez mas me veo precisado a remitirlos a ellos.

En lo relacionado con el juicio de la familia Barrera, por información de nuestro asesor jurídico conocemos que en días pasados se cumplió una sesión de trabajo entre los asesores legales del CREA, Centro Agrícola, CADECEN y la Procuraduría General del Estado. En dicha sesión se analizó, a instancia nuestra, la posibilidad de que se desista de los juicios que en su momento dedujo el CREA para detener el avance del juicio principal, sesión en la que se acordó el referido desistimiento para dar paso a la reactivación del proceso con la familia Barrera, procurando una solución definitiva a este problema. Aunque claro está -según lo hemos venido insistiendo- esta situación no impediría teóricamente finalizar el proceso de liquidación de la compañía.

Será responsabilidad de los señores accionistas el retomar el proceso de liquidación, que había quedado en el punto que nuestro accionista CREA presente opciones para dividir el único inmueble que forma parte del patrimonio de la entidad, a sabiendas que aún se encuentra pendiente el juicio de Reversión propuesto por la familia Barrera.

Por otra parte, ante la exposición que en su momento hice por la delicada situación que económicamente vive CADECEN, por la imposibilidad de operar dado el proceso de liquidación en el que se encuentra inmerso, la Junta General optó por disponer la entrega en comodato a una comisión representada por delegados de los dos accionistas las instalaciones de la compañía a efectos de que se ejecuten actos y eventos puntuales para obtener los recursos económicos que nos permitan atender los gastos que invariablemente se tendrán que hacer para el mantenimiento de los bienes de la compañía.

Comisión que no ha podido funcionar hasta ahora por la falta de un reglamento que la discipline

Una vez más alerto a la Junta General sobre esta situación a fin de que se adopten medidas que eviten la virtual quiebra del fondo con el que cuenta CADECEM, dada la imposibilidad legal -insisto- de realizar nuevas operaciones.

En lo demás, me remito a lo que reflejan los balances y estados financieros que se remitieron para su análisis y consideración con la oportunidad debida.

No teniendo nada más que agregar, solicito que el presente se tenga como suficiente informe de mi parte, sin perjuicio de lo cual estoy a disposición de los señores accionistas para responder las preguntas que consideren procedentes.

Atentamente,


Teodoro Larriva Alvarado
Liquidador

